

**PROYECTO DE  
MEJORA  
PEDAGÓGICA Y  
ORGANIZATIVA**

**CEIP RUFINO BLANCO**

**CURSO 2011/12**

# INDICE

Página

INTRODUCCIÓN .....	2
1.JUSTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD DE MODIFICACION DE JORNADA ESCOLAR .....	4
a. Finalidades educativas.....	5
b. Razones y argumentos de tipo curricular.....	6
c. Razones y argumentos organizativos .....	8
d. Medidas organizativas y pedagógicas para la atención a la diversidad.....	11
2.PROCESO DE ELABORACIÓN DEL PROYECTO DE MEJORA .....	13
3.HORARIO DEL CENTRO .....	14
4.PROGRAMA DE ACTIVIDADES .....	19
5.MEDIDAS ORGANIZATIVAS Y PEDAGÓGICAS ADOPTADAS PARA ASEGURAR LA ATENCIÓN AL ALUMNO CON DIFICULTADES DE APRENDIZAJE .....	20
5.1.Dentro del horario lectivo .....	20
5.2.Fuera del horario lectivo .....	22
6.MEDIDAS ORGANIZATIVAS Y PEDAGÓGICAS ADOPTADAS CON LA MODIFICACIÓN DE LA JORNADA ESCOLAR.....	23
7.MEDIDAS ORGANIZATIVAS ADOPTADAS QUE ASEGURAN UNA MEJOR COORDINACIÓN DE LA ENSEÑANZA Y PARTICIPACIÓN EN ACTIVIDADES DE FORMACIÓN DEL PROFESORADO .....	25
8.EVALUACIÓN PREVISTA PARA EL DESARROLLO DE LA JORNADA .....	26

## INTRODUCCIÓN

El CEIP Rufino Blanco está situado en el distrito de Chamberí (Madrid Capital), en la calle General Álvarez de Castro nº 46.

El barrio tiene una buena dotación de servicios, está bien comunicado por transporte público y hay varios museos y teatros. En cambio se da una carencia de zonas deportivas .

El contexto socio-familiar es muy variado, así como el nivel socio-cultural de la zona en la que está situada el centro. Podemos calificarlo como medio, pero con una gran variedad laboral (abogados, conserjes, médicos, productores de cine, profesores, etc.).

La matrícula del centro es de 434 alumnos/as, de los cuales 40 alumnos son extranjeros en un porcentaje próximo al 9% con 22 nacionalidades diferentes.

El colegio es de línea 2 y se imparten dos etapas educativas: Educación Infantil con 6 unidades y 150 alumnos/as y Educación Primaria con 12 unidades y 290 alumnos/as. De ellos 138 asisten a la clase de Religión y 296 alumnos a Atención Educativa.

El Claustro consta de 29 profesores, 23 son propietarios definitivos 3 provisionales y 3 interinos. Cuenta, con 7 profesores de Educación Infantil (uno de ellos ocupa la secretaría) , 8 profesores de Primaria (está incluida la directora), 7 de Inglés, 2 de Educación Física (incluye la plaza de Jefatura de Estudios), 1 de Música, 1 de Pedagogía Terapéutica a tiempo completo y 1 a tiempo parcial, 1 AL y 1 profesor de Religión también a tiempo parcial.

Como ayuda exterior se cuenta con el Equipo de Orientación, formado por una orientadora y una PTSC. El horario en el caso de la orientadora es de dos mañanas semanales y la PTSC una mañana quincenalmente.

En el centro trabajan también cuatro auxiliares nativos de conversación en inglés y alumnos de prácticas de universidades americanas, así como alumnos de la Universidad Complutense en áreas de Castellano.

Otro personal no docente (administración y servicios) del centro dos conserjes y una auxiliar administrativo compartida con otro colegio próximo.

La convivencia en el centro en todos los horarios y servicios es muy buena, siendo de muy baja incidencia los problemas de disciplina en las aulas. La relación con los padres es cordial y la implicación del APA en el centro es alta, coordinando sus actividades programadas con la dirección del centro lo cual trae como consecuencia una buena organización de las actividades extraescolares.

Se han realizado obras de mejora en el centro y está bien equipado, destacando las inversiones en Tecnologías de la Información y Comunicación y en la formación del profesorado en las TIC.

El CEIP Rufino Blanco fue uno de los primeros centros en los que se implantó la integración de alumnos con n.e.e.(proyecto de integración Atenea), ha sido pionero en el Programa Bilingüe de la Comunidad de Madrid en el 2004, así como en otros programas y proyectos.

Proyectos desarrollados en el Centro:

- Plan de Atención a la Diversidad, Educación Compensatoria y EOEP.
- Refuerzos educativos en las áreas de Matemáticas y Lengua para todos los grupos de Primaria.
- Un Plan de Fomento de la Lectura.
- Grupo de trabajo en TIC aplicadas a la educación( este es el segundo curso).
- Un profesor de Inglés a tiempo completo en Educación Infantil.
- Plan de Absentismo.
- Plan de Convivencia.
- Proyecto “Madrid a Pie” (Ayuntamiento a través de Agenda 21 escolar).
- Proyecto “Si” (Consejería de Educación).

– Centro con alumnado de prácticas pertenecientes a la Universidad Complutense y a otras Universidades americanas.

## **1. JUSTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD DE MODIFICACIÓN DE JORNADA ESCOLAR DEL CENTRO.**

Desde hace varios cursos y desde distintos ámbitos de la Comunidad Educativa, viene poniéndose de manifiesto el interés por el tema de la jornada continuada con vistas a solicitar su implantación como ya se está haciendo en otras zonas.

La organización escolar en Europa y España avala el proyecto de jornada continua con unos resultados contrastados y satisfactorios (descenso de conflictividad entre el alumnado, menor fatiga, mayor rendimiento, mejor mantenimiento del Centro, etc.).

- a) Algunos centros de nuestra ciudad, en circunstancias y con proyectos similares ya tienen concedida esta jornada y otras de nuestro distrito se encuentran en la misma fase de solicitud.
- b) En nuestro país, esta jornada se está llevando a cabo en varias Comunidades como Andalucía, Galicia, Canarias, Extremadura, Castilla la Mancha, Madrid (zona este, sur)... y cada vez son más las comunidades que la continúan implantado debido a la mejora en los resultados.
- c) Estamos convencidos que conlleva una importante mejora de la educación ofertada en nuestro Centro.

### **¿Por qué un proyecto de jornada continua? Razones que motivan el proyecto.**

Este Proyecto no es algo ajeno a la realidad de nuestro Centro y su entorno, hecho de prisa y sin pensar en sus consecuencias. Se ha meditado a conciencia por el Claustro,

se han visto algunas dificultades, se han planteado soluciones, se han sopesado las ventajas e inconvenientes que puede suponer la implantación de esta jornada en nuestro Centro y, nuestra conclusión, es que hay **muchas y buenas razones** que avalan la decisión de realizar este proyecto de jornada continuada y que se exponen a continuación.

#### **a. FINALIDADES EDUCATIVAS QUE PRETENDE LA MODIFICACIÓN DE LA JORNADA ESCOLAR**

El planteamiento de esta jornada escolar incide directamente en la distribución del horario lectivo que repercute en la resolución de problemas y mejora de la calidad de la enseñanza.

El objetivo es favorecer el ritmo de trabajo y máximo rendimiento sin interrupciones por las horas de comida, impartiendo **las mismas cinco horas lectivas** de clase que en la jornada partida cumpliendo la legislación vigente respecto a los tiempos que corresponden a cada área.

Las finalidades educativas que afectan a dicha modificación en la distribución de la jornada escolar son:

- Aprovechamiento más racional del tiempo real que el alumno pasa en el Centro así como de su tiempo libre.
- Mejor adecuación de las horas de máximo rendimiento con las áreas de mayor dificultad.
- Mayor calidad en la enseñanza, promoviendo la mejora de aprendizajes y posibilitando un incremento del rendimiento escolar. Esta posibilidad se fundamenta en la rentabilización de los tiempos, en la distribución proporcional de los mismos y en la adecuación de estos a las características de los procesos de atención y rendimiento de los alumnos.

- Aprovechamiento de los refuerzos educativos en las áreas instrumentales al aumentar su rendimiento en horario de mañana.
- Ajuste del horario escolar al horario social.
- Participación activa del alumnado en la vida social y cultural, fomentando la formación para la ocupación del tiempo libre, y permitiendo la utilización de este tiempo de ocio de forma creativa.
- Favorecer el perfeccionamiento y la actualización del profesorado en horario de tarde para impulsar los Proyectos de Formación en el Centro, Seminarios, Grupos de trabajo relacionados con las TICS, Pizarra Digital, Bilingüismo, etc. y en el propio Centro, así como mejorar su coordinación didáctica.
- Agilizar la atención directa a alumnos con necesidades educativas especiales desde el EOEP al coincidir con mayor número de horas lectivas.
- Reducir el absentismo escolar en la jornada de tarde en alumnos de educación infantil (Primer nivel).
- Disminución del tiempo invertido en desplazamientos.

## **b. RAZONES Y ARGUMENTOS DE TIPO CURRICULAR**

1. Adecuar el horario lectivo del alumnado en función de las horas de máximo rendimiento coincidentes con los biorritmos álgidos (actúan en progresión creciente de 9 a 14 horas, con un período álgido que comprende desde las 9 hasta las 13 horas para después descender progresivamente). Consideramos que la concentración de las enseñanzas obligatorias por la mañana es una ventaja, porque hay mayor aprovechamiento y rendimiento escolar del alumnado que en el período de tarde (digestión, somnolencia, calor en muchas épocas del año, etc.).
2. Esta adecuación de tiempos se reflejará sobre todo en las sesiones del área de Lengua castellana y Lengua inglesa que se impartirían en su totalidad en horario de mañana. Así como las sesiones de Inglés en la Etapa de Educación Infantil que en

horario de tarde no corresponde con tiempos de mayor asimilación de contenidos ni atención, sobre todo en edades tan tempranas.

3. Evitar realizar actividades que requieren gran esfuerzo físico y/o intelectual en períodos de falta de concentración y somnolencia como son los inmediatamente posteriores a las comidas. Se evitará impartir las clases de Educación Física después de la comida.

4. Favorecerá la programación y desarrollo de las actividades complementarias fuera del centro, que necesitan un horario más extendido en la jornada de mañana para su realización como por ejemplo visitas a museos, excursiones, teatros, conciertos, etc.

5. Se evitará la doble adaptación y propiciará una menor dispersión de la atención por no existir la desconexión entre la jornada de la mañana y la de la tarde.

6. Las altas temperaturas en algunas épocas del año hace que el rendimiento por la tarde sea ínfimo.

7. Los alumnos de Educación Infantil dispondrán de tiempo para descansar fuera del horario lectivo aprovechando mejor el horario escolar.

8. Facilitará las posibilidades de innovación curricular, metodológica y didáctica sobre todo al mejorar las condiciones de los tiempos que el profesorado dedica a la coordinación, formación y reciclaje. De esta manera, manteniendo el mismo número de horas, se rentabilizará el tiempo dedicado a estas cuestiones, incidiendo en la mejoría de un ambiente de trabajo más racional y acorde con las necesidades de los equipos docentes.

9. El alumnado dispondrá de la tarde para poder desarrollar actividades que refuercen los contenidos curriculares.

10. Se rentabilizará el tiempo de clase al eliminar la subida al aula después de comer.

11. Proporcionará un interesante material de evaluación para adecuar el proceso educativo a las características y necesidades de nuestros alumnos y de la comunidad educativa de nuestro centro.

### **c. RAZONES Y ARGUMENTOS DE TIPO ORGANIZATIVO**

1. Rentabiliza los tiempos simplificando las pérdidas de tiempos en entradas y salidas- Con la jornada partida se realizan dos entradas y dos salidas de alumnos al centro, que quedaría reducida a una de entrada y una de salida con la jornada continuada. Esto repercute en que el tiempo que necesitan los alumnos para prepararse para comenzar se vería reducido a la mitad, con el consiguiente aprovechamiento de ese tiempo para su aprendizaje.
2. Reducción de cambios entre el aula de inglés y la de castellano, por tanto de profesorado.
3. Se da una mayor facilidad para el ajuste de horarios en el caso de los profesores compartidos con otros centros, sobre todo en el caso de la Religión que esta situación obliga a aumentar 15´ una de las sesiones, hecho que trae como consecuencia la reducción de tiempo en otra área.
- 4. Se mantiene el horario lectivo del alumnado y profesorado, no variando el número de horas que el Centro permanece abierto.**
5. Optimiza la coordinación mediante la coincidencia en la franja horaria con la de las administraciones educativas y municipales. Dichos servicios tienen un horario de 9 a 14 horas. Y en especial con la atención de la Orientadora y la Trabajadora Social del Equipo de Orientación Educativa y Psicopedagógica (EOEP). En la actualidad la coincidencia horaria permite que dichos profesionales estén en nuestro centro con alumnos 3 horas y 30 minutos (9.30 a 14.30). Todo esto supondría una mejora en la calidad de la enseñanza y en la atención individualizada y colectiva de nuestros alumnos (valoraciones individuales y pruebas grupales).
6. Las reuniones docentes aumentarían su eficacia y operatividad, como consecuencia de esta agrupación horaria, ya que se evitaría la ruptura en el tratamiento de algunos temas, que en el horario de la jornada partida conlleva el tener que tratar dichos aspectos en reuniones separadas, por ser insuficientes los tiempos

de 1 hora (en la jornada continuada son 2 horas y media). Con lo cual se conseguiría mayor rendimiento con el mismo número de horas utilizadas de forma continuada.

7. Potencia una mejor organización de todos los miembros de nuestra comunidad educativa:

- Racionaliza el horario del **profesorado**, posibilitando un mayor rendimiento en su trabajo profesional, tanto de preparación de clases como en la realización de cursos de formación durante el horario de exclusiva, facilitándole:
  - a) El perfeccionamiento de su labor docente.
  - b) Preparación de materiales.
  - c) Posibilita que la coordinación entre docentes sea más eficaz al disponer de una distribución más flexible.
  - d) Preparación del trabajo relativo a adaptaciones curriculares y educación en valores.
  - e) Disponer de más tiempo para invertir en su formación y participar en proyectos de centro y de zona.
  
- En las **familias**:
  - a) Disminuir los cuatro desplazamientos del alumnado al Centro Escolar y, a su vez, los ocho de sus acompañantes en el caso de aquellos niños que van a casa a comer.
  - b) Se pueden cumplir las aspiraciones de las familias que quieren ampliar los conocimientos de sus hijos.
  - c) Permitir organizar el tiempo libre de alumnado y familias en un mayor número de horas, desde que termina la jornada lectiva hasta que empieza la siguiente.
  - d) Facilitamos a las familias una mejor coordinación con los horarios de los hermanos que están cursando estudios en la ESO ya que coinciden los horarios de los distintos tramos educativos (Primaria y ESO).

- e) Fomentar la relación y convivencia familiar, facilitando el acto familiar y social de la comida y el poder realizarla de manera más relajada y sin prisas.
- f) Posibilitar la conciliación de la vida laboral y familiar, dejándoles disponible todas las mañanas en un horario más amplio, de 9 a 14h, y evitando en todo lo posible la dependencia de terceras personas que deban ocuparse de sus hijos en los horarios de comidas.
- g) Se seguirá atendiendo a la demanda de aquellas situaciones familiares que necesiten la apertura del Centro, como ya se viene haciendo desde hace más de siete años, desde las 7.45 horas y permaneciendo abierto hasta la misma hora que está actualmente( 17h y algunos días para determinadas actividades hasta las 18h).

- **Los alumnos:**

- a) Tendrán mayor tiempo para descansar y para realizar sus intereses no curriculares como los artísticos, deportivos, lúdicos que fomentan la formación integral de la persona.
- b) **Se mantiene el seguimiento de cualquier incidencia en tiempos de comedor** al estar presente el Equipo Directivo durante todo el tiempo de comedor para cualquier incidencia que pudiese ocurrir. A su vez los responsables de este servicio, se comunican con los tutores correspondientes todos los días en la hora de recogida, incluso hay tiempos compartidos en el centro cuando el profesorado tiene que estar en el centro en horario de tarde.
- c) Al transcurrir más tiempo entre el final de una jornada y el comienzo de la del día siguiente, se produce una mayor desconexión que produce un efecto relajante que disminuye el estrés y predispone a los alumnos a realizar las tareas escolares con mas motivación y atención.
- d) Proporcionar al alumnado mayor tiempo de trabajo autónomo para afianzar y aprovechar las técnicas, los conocimientos tratados en el aula y elegir otras actividades no curriculares en diferentes grupos y horario.

- e) Aprovechar los tiempos intermedios y posteriores a las comidas como unos momentos dedicados al aprendizaje de destrezas manuales (taller de manualidades, ludotecas...), desarrollo de hábitos de lectura (uso de la biblioteca para actividades lectoras y de animación a la lectura...).
- No afecta a la práctica de las actividades programadas por el Ayuntamiento, recogidas en el Plan de Mejora y Extensión de los Servicios Educativos.
8. Evita los periodos de falta de concentración y somnolencia después de comer.
9. Reduce a la mitad el tiempo invertido en desplazamientos y transporte. Dada la situación laboral de las familias (padre y madre trabajadora) se simplificaría la tarea de acompañamiento de los alumnos por parte de abuelos o cuidadoras a dos viajes.
10. Aprovecha el tiempo muerto entre sesiones de mañana y tarde.
11. Permite una mejor labor de evaluación permanente de los aprendizajes, procedimientos didácticos y metodológicos, rendimientos del alumnado, etc. que conlleva la aplicación del presente proyecto. Favorecerá indudablemente la reflexión del profesorado sobre los procesos de enseñanza –aprendizaje y como consecuencia la lógica propuesta de planes de mejora que contribuyan a su perfeccionamiento.

**d. MEDIDAS ORGANIZATIVAS Y PEDAGÓGICAS ADOPTADAS PARA ASEGURAR LA ATENCIÓN DEL ALUMNADO CON NECESIDADES EDUCATIVAS (N.E.E.), DE NECESIDAD DE COMPENSACIÓN EDUCATIVA (N.C.E.) Y DEL ALUMNADO CON NECESIDADES TRANSITORIAS DE APRENDIZAJE (REFUERZO EDUCATIVO).**

El horario propuesto en la jornada continuada permite un mayor nivel de rendimiento. Los alumnos con dificultades de aprendizaje, n.c.e. y más, los a.c.n.e.e. presentan una curva de fatiga antes y más elevada por lo que organizar sesiones de tarde va en detrimento de su evolución positiva.

1. Organización de la jornada lectiva con menor interrupción, asegurando tiempos de descanso.
2. Las sesiones de atención a niños con a.c.n.e.e , n.c.e. y refuerzo educativo en las áreas instrumentales es conveniente impartirlas en horario de mañana, son

sesiones en las que se trabaja individualmente o en pequeño grupo con alto nivel de contenidos adaptados y exige un alto grado de atención.

3. La jornada continua facilita la organización de horarios de los profesores que trabajan con este tipo de necesidades y por tanto del alumnado.
4. Favorecer la integración social de todos en esos tiempos de descanso ya que son también momentos de relación.
5. Facilitar a las familias la posibilidad de pasar más tiempo con sus hijos mejorando así la afectividad y la convivencia en el medio familiar.
6. Posibilitar a nuestros alumnos la asistencia con un nivel de fatiga menor, a Apoyos y a actividades, tanto extraescolares organizadas por el A.M.P.A del Centro como a otras externas al colegio lo que redundará en mayor disfrute de ellas.

#### **Dentro del horario lectivo:**

- Asegurar el aprovechamiento de las sesiones de trabajo, en horario lectivo, respetando la atención individualizada o grupal, según los casos, de los alumnos de los Programas N.E.E. y A.N.C.E. por parte del profesorado especializado en Pedagogía Terapéutica (P.T.) y de Audición y Lenguaje (A.L.) y la atención a los alumnos que presentan dificultades transitorias de aprendizaje por la profesora designada para atender el Refuerzo Educativo.
- Buscar una mayor efectividad de los refuerzos educativos dado que cada curso se aumenta el número de alumnos/as con necesidad de ellos ( actualmente alrededor de 40 alumnos son atendidos por este programa).

#### **Fuera del Horario escolar:**

- Distribuir las sesiones de exclusiva de forma que se puedan atender una tarde a la semana, previa cita realizada por el Tutor de cada alumno n.e.e., las entrevistas con las familias de alumnos n.e.e. para coordinar las actuaciones familiares y las escolares y las de las maestras de P.T y de A.L.
- Favorecer las entrevistas entre el E.O.E.P. que atiende al centro, la Jefe de Estudios, las maestras de P.T y A.L y los Tutores de los n.e.e. correspondientes en período de tarde evitando así la coincidencia con sesiones de atención y respetando el tiempo de comida de los profesores implicados.
- Promover la participación de niños de necesidades educativas especiales y compensatoria en actividades deportivas, lúdicas, artísticas, etc. en horario no lectivo en el centro para favorecer su desarrollo y , sobre todo , su socialización.

- Favorecer la coordinación con servicios externos que atienden a nuestros alumnos.

## 2. PROCESO DE ELABORACIÓN DEL PROYECTO DE MEJORA

<b>Órgano</b>	<b>Asunto</b>	<b>Fecha</b>
Claustro	Aprobar inicio proceso	3 de octubre de 2011
Consejo Escolar	Aprobar inicio proceso jornada única	13 octubre de 2011
Comisión profesores	Entrega proyecto miembros C.E.	7 de diciembre de 2011
Consejo	Aprobar proyecto. Actualizar censo. Organizar actuaciones futuras	15 de diciembre de 2011
Secretaría	Publicación censo provisional	20 a 23 de diciembre de 2011
Secretaría	Publicación censo definitivo	9 de enero de 2012
APA	Asamblea general informativa y debate	20 de enero de 2012
Consejo Escolar	Votación	27 de enero de 2012

### **3. HORARIO DEL CENTRO**

El centro permanecerá abierto desde las 8h hasta las 18:00 la siguiente distribución de horarios.

<b>Horario ampliado</b> (Jornada Prelectiva) <b>Servicio de desayunos: “Los primeros del cole”</b>	<b>8 a 9 h</b>
<b>Jornada lectiva</b> (alumnado + profesorado)	<b>9 a 14 h</b>
Horario de <b>Servicio de Comedor</b> (Voluntario y en ocasiones becado por la C. Madrid o Ayuntamiento) <b>Escuelas Municipales Deportivas del Ayuntamiento ( 112 alumnos) y ajedrez (41 alumnos) que está subvencionado por la Junta Municipal</b>	<b>14 a 16 h</b>
Jornada <b>Post-lectiva:</b> <b>Actividades Extraescolares organizadas por el APA y Ayuntamiento</b> (subvencionadas) .	<b>16 a 18 h</b>
<b>Exclusiva del profesorado</b>	<b>15.30 a 18 h</b>

**HORARIO LECTIVO:** de 9:00 h a 14:00 h (5 horas, igual que en la jornada partida).

**ENTRADA:** 9:00 h.

**TIEMPO DE CLASE:** 4 h. y 30 minutos

**RECREO:** 30 minutos

**COMIDA:** 2 horas

**SALIDA:** 16:00 h.

## PRIMARIA

HORARIO ACTUAL		
9:00 a 10:00	1ª SESIÓN	1 hora
10:00 a 11:00	2ª SESIÓN	1 hora
11:00 a 11:30	RECREO	½ hora
11:30 a 12:30	3ª SESIÓN	1 hora
12:30 a 14:30	COMIDA	2 horas
14:30 a 15:15	4ª SESIÓN	¾ hora
15:15 a 16:00	5ª SESIÓN	¾ hora
16:00	SALIDA	

HORARIO JORNADA CONTINUA		
9:00 a 10:00	1ª SESIÓN	1 hora
10:00 a 11:00	2ª SESIÓN	1 hora
11:00 a 11:45	3ª SESIÓN	¾ hora
11:45 a 12:15	RECREO	½ hora
12:15 a 13:15	4ª SESIÓN	1 horas
13:15 a 14:00	5ª SESIÓN	¾ hora
14:00 a 16:00	COMIDA	2 horas
16:00	SALIDA	

## 1º CICLO + E. INFANTIL

HORARIO ACTUAL		
9:00 a 9:45	1ª SESIÓN	¾ hora
9:45 a 10:30	2ª SESIÓN	¾ hora
10:30a 11:00	RECREO	½ hora
11:00 a 11:45	3ª SESIÓN	¾ hora
11:45 a 12:30	4ª SESIÓN	¾ hora
12:30 a 14:30	COMIDA	2 horas
14:30 a 15:15	5ª SESIÓN	¾ hora
15:15 a 16:00	6ª SESIÓN	¾ hora

HORARIO JORNADA CONTINUA		
9:00 a 9:45	1ª SESIÓN	¾ hora
9:45 a 10:30	2ª SESIÓN	¾ hora
10:30a 11:15	3ª SESIÓN	¾ hora
11:15 a 11:45	RECREO	½ hora
11:45 a 12:30	4ª SESIÓN	¾ hora
12:30 a 13:15	5ª SESIÓN	¾ hora
13:15 a 14	6ª SESIÓN	¾ hora
14 a 16	COMIDA	2 horas

## LA JORNADA LECTIVA DEL ALUMNADO Y PROFESORADO

El número de horas de trabajo para ambos es el mismo que tenemos ahora, pero distribuido de otra manera.

- A. **ALUMNADO:** El horario escolar en tiempo lectivo constará, igual que actualmente, de 25 horas semanales, distribuidas en 5 horas diarias. Se garantiza la distribución temporal de cada materia según las exigencias y disposiciones legales.

Igual que en la actualidad, el alumnado dispondrá de 3 sesiones de 1 hora de duración, 2 sesiones de 45 minutos y un recreo de ½ hora.

- B. **PROFESORADO:** Evidentemente, el horario lectivo de los maestros y maestras coincide con el horario lectivo del alumnado (9 a 14 h.).

Destacamos la modificación del horario de exclusiva del profesorado con el objeto de garantizar el desarrollo de las tareas de coordinación docente, la asistencia a los órganos colegiados de gobierno, el seguimiento de los aprendizajes del alumnado, las reuniones con las familias y el desarrollo de actividades de los servicios educativos.

En horario de tarde, durante **todos los días lectivos de la semana, se distribuirían las cinco horas semanales de obligada permanencia** de cada maestro en el centro en **dos tardes de 2 horas 30 minutos** cada una, en el intervalo que iría desde las 15:30 h. hasta las 18 h. El horario será:

HORARIO DE OBLIGADA PERMANENCIA DEL PROFESORADO EN EL CENTRO			
DÍA	HORAS	MAESTR@S	ASUNTO
Lunes	15.30 a 18h	Maestros de 1º Ciclo de Primaria e Infantil*	<ul style="list-style-type: none"><li>- Reuniones de coordinación.</li><li>- Tareas de trabajo personal.</li></ul>
Martes	15.30 a 18h	Maestro de 2º Ciclo de Primaria*	<ul style="list-style-type: none"><li>- Reuniones de coordinación.</li><li>- Tareas de trabajo personal.</li></ul>
Miércoles	15.30 a 18h	Maestros de 3º Ciclo de Primaria*	<ul style="list-style-type: none"><li>- Reuniones de coordinación.</li><li>- Tareas de trabajo personal</li></ul>

Jueves	15.30 a 18h	Todos los maestros	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Atención a las familias (individual o colectiva).</li> <li>- Asistencia a reuniones de órganos colegiados: Claustro, CCP y Consejo Escolar.</li> <li>- Coordinación con EOEP.</li> <li>- Coordinación de tutor@ con especialistas.</li> <li>- Reuniones entre tutores y el Jefe de Estudios.</li> <li>- Reuniones de Coordinación Interciclos.</li> <li>- Formación del Profesorado.</li> </ul>
Viernes	15.30 a 18h	2 maestros del nivel o especialidad	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Tareas de trabajo personal.</li> </ul>

\*y especialistas adscritos al ciclo.

### C. SERVICIO DE COMEDOR.

El horario del servicio de comedor será de 14 a 16 h.

**El alumnado que se quede a comer en el colegio, saldrá a las 16 h., como con el horario actual.**

Podrá hacer uso de este servicio todo el alumnado que lo desee. El precio será el que disponga la Comunidad de Madrid.

Durante las dos horas de duración de este servicio, el alumnado será atendido por personal cualificado de la Empresa de Comedor.

Se establecen los siguientes tiempos , siempre **dependiendo del número de comensales**, ya que en el caso de reducirse no serian necesarios este número de turnos.

<b>Tiempos</b>	<b>Comedor grande</b> (Infantil 5 años y Primaria)	<b>Comedor pequeño</b> (Infantil 3 y 4 años).
2 a 2:45h	Infantil 5 años, 1º y 2º	Infantil 3 años
2:45 a 15:20h	3º y 4º	Infantil 4 años
15:20 a 16h	5º y 6º	

En el caso de alumnos con alguna actividad comen antes del horario que les corresponde.

La experiencia de otros centros en este punto, es que baja la ratio en este servicio y los turnos se reducen. Como consecuencia se reducen los conflictos y aumenta el control en hábitos.

En el horario actual se contemplan dentro de la etapa de Infantil tiempos de “desayuno” inmediatos a la salida del recreo, estos tiempos se trabajan dentro del Proyecto SI ( salud integral) en esta etapa y en el 1er ciclo. Uno de los objetivos es el consumo de alimentos sanos que se trabaja con diferentes actividades, entre ellas “los desayunos saludables”. Esta actividad se reforzaría por parte del profesorado para asegurar que todos los alumnos/as ingieren alimentos en este tiempo para compensar la demora en el horario de comida. En segundo y tercer ciclo también sería obligatorio ingerir alimentos saludables en tiempo de recreo ( el proyecto en cada nuevo curso abarca a un nuevo ciclo).

## 4. PROGRAMA DE ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES

### 1. ESCUELAS MUNICIPALES.

#### DE 14 A 16 HORAS

HORA	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
DE 14:00 A 15:00 H.	BÁDMINTON 5º Y 6º	JOCKEY 4º, 5º Y 6º	BÁDMINTON 5º Y 6º	JOCKEY 4º, 5º Y 6º	VOLEIBOL 5º Y 6º
		AJEDREZ 3º, 4º, 5º Y 6º		VOLEIBOL 5º Y 6º	AJEDREZ 1º
DE 15:00 A 16:00 H.	BÁDMINTON 3º Y 4º	ESGRIMA 4º	BÁDMINTON 3º Y 4º	VOLEIBOL 3º Y 4º	VOLEIBOL 3º Y 4º
	ESGRIMA 3º	AJEDREZ 2º	ESGRIMA 3º	ESGRIMA 4º	

La actividad de jockey la organiza el APA y la de ajedrez la subvenciona la Junta Municipal.

### 2. ACTIVIDADES SUBVENCIONADAS POR LA JUNTA MUNICIPAL.

#### DE 16:00 A 17:00 HORAS

- **Actividades de apoyo a las áreas de Lengua castellana y Matemáticas todos los días**  
( 1º de Primaria martes y jueves/2º.3º y 4º lunes ,miércoles y viernes)
- **Apoyo al servicio de Biblioteca del centro 3 días en semana.**  
**\*Estas actividades dependen de las subvenciones que se conceden cada curso.**

### 3. ACTIVIDADES ORGANIZADAS POR EL APA:

LUNES: Informática, múltiples, Inglés, baile moderno, teatro, estudio, hockey.

MARTES: Informática, múltiples, Música (Infantil), karate, estudio, chino y fútbol.

MIÉRCOLES: Informática, múltiples, inglés, teatro, estudio y patinaje.

JUEVES: Informática, múltiples, inteligencia emocional, teatro, chino, estudio, patinaje, fútbol.

VIERNES: Informática, múltiples, karate, estudio, fútbol, gimnasia artística.

LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
INFORMÁTICA				
MÚLTIPLES				
ESTUDIO				
INGLÉS	CHINO	INGLÉS	CHINO	
TEATRO	MÚSICA (infantil)	TEATRO	TEATRO	
HOCKEY	FUTBOL	PATINAJE	FÚTBOL	FÚTBOL
BAILE MODERNO	KARATE		PATINAJE	KARATE GIMNASIA ARTÍSTICA

## 5. MEDIDAS ORGANIZATIVAS Y PEDAGÓGICAS ADOPTADAS PARA ASEGURAR LA ATENCIÓN AL ALUMNO CON DIFICULTADES DE APRENDIZAJE

### 1. DENTRO DEL HORARIO LECTIVO:

Los alumnos/as que se incluyen dentro del Plan de Atención a la Diversidad están distribuidos de la siguiente forma.

- Niños/as de refuerzo educativo en las áreas de Lengua castellana, Matemáticas y Lengua inglesa, son atendidos por profesorado de Primaria, preferentemente del mismo ciclo.
- Niños/as del programa de n.e.e. y n.c.e. son atendidos por dos P.T. (una de ellas compartida con otro centro) y una profesora de Audición y Lenguaje. Se incluyen los/as niños/as de n.c.e. porque el centro carece de profesora de compensatoria.

## **PLANIFICACIÓN:**

1. En el mes de septiembre, junto a la elaboración de los horarios de los profesores y los grupos, se organiza el plan de apoyos y refuerzos educativos para un mejor aprovechamiento de los recursos personales que permita atender adecuadamente las necesidades que se detecten a lo largo del curso.
2. En los meses de septiembre y octubre se analizan las necesidades del alumnado, se revisan los expedientes de los alumnos con Necesidades Específicas de Apoyo Educativo.
3. Al finalizar cada trimestre se valorará la conveniencia de la continuidad en los grupos de Refuerzo.
4. Los objetivos propuestos irán encaminados a conseguir el dominio en las áreas instrumentales que posibilite la integración completa en el grupo de referencia del alumno, la incorporación al currículo ordinario y la autonomía en los trabajos escolares.

## **CRITERIOS PARA LA ELABORACIÓN DEL HORARIO DEL EQUIPO DE ATENCIÓN A NIÑOS DE N.E.E.**

- Respetar las especialidades.
- Flexibilización en la formación de grupos de trabajo atendiendo a las necesidades curriculares del alumno.
- Mayor número de sesiones a alumnos con más necesidad, siendo revisadas periódicamente en reuniones conjuntas del equipo.

### **Actuaciones:**

1. Reunión durante el mes de septiembre de tutores con Equipo para informar de niños con n.e.e. y n.c.e.
2. Elaboración de DIACS.
3. Reuniones en los cambios de ciclo de profesorado para comentar alumnos de refuerzo educativo.
4. Constitución de los grupos de apoyo partiendo de la evaluación realizada el curso pasado y la evaluación inicial.
5. Informe trimestral de todos los alumnos que atienden este Plan en colaboración con los tutores e información a las familias.
6. Revisión de agrupamientos de los alumnos y su horario al finalizar cada trimestre.
7. Reuniones de la Orientadora y PTSC con:
  - a. Profesoras PT y AL.
  - b. Equipo de de profesores del alumno/a que se trate y PT y AL.
  - c. Equipo con Jefatura de Estudios.
  - d. Reuniones del Equipo y tutores con las familias, para poder recabar o compartir información sobre el desarrollo de sus hijos.
8. Reuniones de tutores y PT/AL para la selección de materiales.

9. Elaboración de materiales para algunos casos.

## **CRITERIOS PARA LA ELABORACIÓN DE HORARIOS DE ALUMNOS DE REFUERZO EDUCATIVO**

- El refuerzo educativo se da en las áreas de Lengua Castellana, Matemáticas y Lengua Inglesa.
- Los refuerzos se realizan tanto dentro como fuera del aula, depende de las necesidades del alumno o grupo de alumnos.
- A todas las aulas de la Etapa de Primaria les corresponden dos sesiones semanales en pequeño grupo fuera del aula, una para el área de Lengua Castellana y otra de Matemáticas.
- Otro número de sesiones dependen de las necesidades del alumnado y de la disposición horaria del profesorado, y se realizan tanto dentro como fueradel aula.
- Las adaptaciones curriculares son no significativas y se trabaja en pequeño grupo o de forma individual si se cree conveniente.
- El Plan Lector está reforzado por una sesión mensual de “Animación a la Lectura” realizada conjuntamente por la profesora de Lengua y una monitora que depende de la Junta Municipal. Esta monitora también se encarga , junto con otra profesora , de la Biblioteca de centro.

## **2. FUERA DEL HORARIO LECTIVO**

### **Plan Local de la Junta Municipal:**

- Abarca el 1er y 2º ciclo de Primaria y se lleva a cabo en hoario de 16 a 17h todos los días de la semana con la siguiente distribución: 1º martes y jueves, 2º,3º y 4º lunes,miércoles y viernes
- En 1er ciclo se refuerza la lecto-escritura y en el resto conceptos básicos de las áreas de lengua Castellana y Matemáticas.
- Son pequeños grupos de máximo 15 alumnos y se valora trimestralmente por las tutoras la necesidad de seguir acudir a esta actividad. La tutora es también la que propone a las familias la asistencia de los alumnos que considera que puede beneficiar de este servicio.

## **Recursos del entorno**

- CENTRO DE SERVICIOS SOCIALES CHAMBERÍ
  - Asistencia: Trabajadora Social, Asesoría Jurídica, Ludoteca, Educadores Sociales y Técnico de Infancia y Familia.
  - Formación para las familias: Todos los martes, de 16:45 a 18:45 – Escuela de Padres
  - Ludoteca: Sábados de 11:00 a 13:00 h.
  
- CENTRO ATENCIÓN SOCIAL MUJERES “MARÍA ZAMBRANO”
  - Servicios:
    - Atención Individual: Psicológica, Jurídica, Sociolaboral, Social.
    - Actividades grupales: Conferencias, Talleres (Desarrollo Personal, Autoestima, Igualdad, Informática, etc.).
  
- CENTRO CULTURAL GALILEO
  
- CAF (CENTRO DE APOYO A LAS FAMILIAS)
  
- INSTALACIÓN DEPORTIVA CANAL DE ISABEL II
  
- BIBLIOTECA PÚBLICA CENTRAL

## **6. MEDIDAS ORGANIZATIVAS Y PEDAGÓGICAS ADOPTADAS CON LA MODIFICACIÓN DE LA JORNADA ESCOLAR.**

- a) Mejora en cuanto a la flexibilización de los tiempos de desarrollo de los planes (Plan Bilingüe y Plan de atención a la diversidad).
- b) Potenciar la coordinación entre las áreas de inglés y castellano.
- c) Mejorar la coordinación curricular en las áreas de inglés para los niños de n.e.e., n.c.e. y refuerzo.
- d) Reforzar la coordinación interciclos para trabajar las competencias a través de una planificación vertical de los contenidos, a la vez que se potencia la globalización.
- e) Atender en horario de mañana las sesiones de inglés en Infantil y de esta forma mejorar el rendimiento.

- f) Con la implantación del Programa Bilingüe las tutorías son compartidas por el profesor de inglés y el de castellano, lo cual conlleva tutorías compartidas y una mayor necesidad de tiempo para la coordinación y elaboración de material conjunto.
- g) Diversidad:
- Mejor aprovechamiento de los horarios de refuerzo educativo, atendiendo todos los refuerzos en las áreas de Lengua y Matemáticas en horario de mañana.
  - Mejorar coordinación con el profesorado compartido
  - Innovación curricular, metodológica y didáctica.
- a) Más flexibilización de los tiempos para el desarrollo de proyectos:  
Actualmente el centro está desarrollando diversos proyectos y participando en varios programas.
- Programa bilingüe en Primaria, con extensión horaria de inglés a la etapa de Infantil.
  - Proyecto de Integración de las Nuevas Tecnologías en todos los niveles educativos a través de la utilización de pizarras digitales.
  - Programa SI de Educación para la Salud Integral en Infantil y Primer ciclo de Primaria.
  - “MADRID A PIE”: que trabaja la autonomía infantil y la sostenibilidad, participando toda la comunidad educativa
  - Plan de convivencia : desarrollo y puesta en marcha de un proyecto elaborado por el centro.
  - Grupo de trabajo para formación en centros.
- b) Flexibilización organizativa y metodológica que facilita el trabajo del equipo de orientación (se equipara el horario con el de la orientadora) con los alumnos de necesidades educativas especiales y de refuerzo, así como con el resto del profesorado.
- El programa de Atención a la Diversidad:
  - El programa de Refuerzo Educativo.
  - El Plan de acogida.

## **7. MEDIDAS ORGANIZATIVAS ADOPTADAS QUE ASEGURAN UNA MEJOR COORDINACIÓN DE LA ENSEÑANZA Y PARTICIPACIÓN EN ACTIVIDADES DE FORMACIÓN DEL PROFESORADO**

La tendencia actual de la Administración es realizar la formación del profesorado en el centro o vía online. En nuestro centro en los últimos curso se han realizado seminarios sobre la utilización de PDI y grupos de trabajo para aplicar el teatro como metodología en la enseñanza de una Lengua( representaciones teatrales en inglés con alumnado del centro, las cuáles se han presentado al certamen de Teatro de La Comunidad de Madrid).

La gran dificultad para realizar este tipo de actividades con alumnado es el solapamiento del horario de disposición del alumnado con el horario de reuniones y otras tareas de obligado cumplimiento por parte del profesorado responsable. El horario de jornada continuada mejora estas circunstancias, ya que permite crear un grupo estable de trabajo que no interfiera en otras actividades y obligaciones.

En este curso se está llevando a cabo un seminario de trabajo con el objetivo de crear material en las distintas áreas para su uso con PDI. Se presentan dificultades horarias al estar sujetos a la disposición de la ponente del curso y al establecerse por norma una duración mínima de una 1:30h, por lo cual en horario de mediodía no habría tiempo para la comida. En este aspecto la jornada continuada favorece de forma significativa la participación del profesorado en su formación , aspecto que repercute directamente en la mejora de la calidad de la enseñanza, y a nivel más general en la mejora del centro.

## 8. EVALUACIÓN PREVISTA PARA EL DESARROLLO DE LA JORNADA

Indicadores y responsables de la evaluación

INDICADORES	RESPONSABLES	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN
Reducción del absentismo	Tutores Jefe de Estudios	Mensual
Grado de participación de los alumnos en actividades complementarias	Tutores Equipo directivo	Trimestral
Grado de asistencia de los padres a reuniones y entrevistas	Tutores	Trimestral
Evolución del rendimiento escolar	Claustro. CCP	Trimestral
Mejora de la convivencia en el centro	Claustro. CCP Consejo Escolar	Trimestral
Grado de satisfacción de los miembros de la Comunidad Educativa	Claustro Consejo Escolar	Anual
Grado de realización de las tareas escolares	Tutores y especialistas	Trimestral
Grado de satisfacción en la utilización de los recursos del centro	Claustro Consejo Escolar	Trimestral Anual
Grado de satisfacción de la práctica docente	Claustro	Trimestral
Incidencia en los servicios complementarios y en las actividades extraescolares. Grado de satisfacción sobre la cantidad y calidad de las salidas extraescolares.	Equipo Directivo AMPA Coordinador Plan Mejora	Trimestral
Grado de satisfacción en el horario del servicio de comedor como recurso educativo		
Grado de satisfacción global del desarrollo Valoración del Proyecto		